

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2019/3292 *Nombramiento de Teniente de Alcalde.*

Edicto

Don Luis M. Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibro (JAÉN).

Hace saber:

Que con fecha 2 de julio de 2019, se ha dictado la Resolución nº 166/2019 y que literalmente dice:

Decreto: Vistos los arts. 46 al 48 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en relación con los arts. 21.2 y 23.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las bases de Régimen Local.

Considerando: Que es atribución de la Alcaldía el nombramiento de Teniente de Alcalde a los efectos de sustitución, por orden de nombramiento en los casos de ausencia, enfermedad o vacante, por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar a D^a Ana Moreno López, primer Teniente de Alcalde, a D. Juan Matías Reyes Mendoza, segundo Teniente de Alcalde y a D^a Margarita López Gámez, tercer Teniente de Alcalde y por el mismo orden de su nombramiento.

Segundo.- Que se proceda de inmediato a cumplir con las formalidades previstas en el art. 46 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales a efectos de publicación.

Ibro, a 16 de julio de 2019.- El Alcalde Presidente, LUIS M. CARMONA RUIZ.